

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**8214** *Anuncio de subasta de la Notaría de Juan Luis Nieto de Magriñá, de Ubrique, sobre Acta notarial de Ejecución Extrajudicial de finca hipotecada por incumplimiento de la obligación garantizada.*

Don Juan Luis Nieto de Magriñá, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía con residencia en Ubrique. Y oficina con sede en Ubrique, en avenida Fernando Quiñones, número 3, se tramita venta extrajudicial, hago saber por el presente anuncio, de acuerdo con el artículo 236-f del Reglamento Hipotecario, la celebración de la siguiente subasta:

Identificación de la finca: Vivienda en ático, sita en la calle Juan Ramón Jiménez, número dieciocho de Ubrique. Mide sesenta metros cuadrados (60,00 m<sup>2</sup>) de superficie construida. Es elemento común de uso exclusivo de esta vivienda el resto de azotea que remata el edificio. Cuota de participación: Doce enteros y quince centésimas por ciento (12,15 %). Inscripción: Finca registral número 8.264.

Celebración de la subasta: Tendrá lugar en mi notaría situada en el lugar arriba indicado. a) La primera subasta tendrá lugar el día 29 de marzo de 2011, a las 10 horas, por el tipo de ciento veintiún mil trescientos trece euros (121.313,00 €). No se admitirá ninguna postura inferior a este tipo. b) En su caso, la segunda subasta se celebrara en el mismo lugar, el día 26 de abril de 2011, a las 10 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera subasta. No se admitirá ninguna postura inferior a éste tipo. c) Y en su caso, la tercera subasta se celebrará en el mismo lugar, el día 24 de mayo de 2011, a las 10 horas, sin sujeción a tipo.

Otras circunstancias: Los postores, salvo el acreedor, para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 % del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 % del tipo de la segunda. La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Ubrique, 9 de febrero de 2011.- El Notario.

ID: A110011312-1